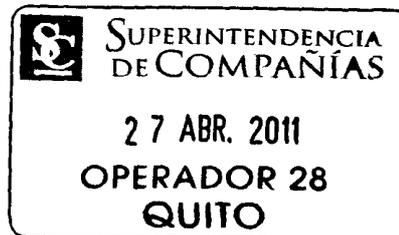


Quito, 19 de abril de 2011



Señores
SOCIOS
TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos que en el tercer año de constitución de la Compañía:
 - a. Se obtuvo el registro del RUP y del INCOP para a futuro tener la oportunidad de participar en licitaciones públicas de servicios de consultorías.
 - b. Hemos incrementado nuestra cartera de clientes, y a su vez el capital humano para prestar nuestros servicios de la manera más eficiente.
 - c. Como resultado de la estabilidad alcanzada durante el período 2010, **TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**, ha obtenido una utilidad neta de US\$ 22,917.58, la misma que se desprende del Balance General y que ha cumplido con las deducciones de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Esperamos que el año en curso sea provechoso para la sociedad de la que formamos parte, tomando en cuenta la crisis económica actual y el ámbito político de nuestro país.

3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Roberto Silva Legarda

Presidente

TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.

